Talca, Martes 16 de abril de 2019.

CARTA DE AMONESTACIÓN

Señora:

ANDREA CELESTE PEÑAILILLO GAVILAN
C.I. N° 13.787.927-1

<u>Presente</u>

Me permito representar a usted de la siguiente conducta observada en relación al cumplimiento de la cláusula IV, esto es, **Jornada de Trabajo**, debido a los hechos que a continuación paso a exponer.

Que hemos podido observar:

1. Que el día de hoy 16 de abril del 2019 usted ingreso, a las dependencias de la empresa ubicadas en 1 Poniente 4 y 5 Norte Nº 1588 de Talca, a eso de las 08:55 horas y posteriormente usted salió de las dependencias a las 09:00 horas, reingresando a las 9:20 horas. Ausentándose así por un período de 20 minutos de su puesto de trabajo sin causa justificada, ni aviso previo a su empleador, no cumpliendo durante ese período con su jornada de trabajo.

Se le recuerda que usted debe dar estricto cumplimiento a lo establecida en la cláusula IV, esto es, **Jornada de Trabajo**, además de sus obligaciones contractuales e instrucciones impartidas por su empleador.

Saluda a usted,

FIRMATRABAJADORA

ANDREA CELESTE PEÑAILILLO GAVILAN

C.I Nº 13.787.927-1

FIRMA EMPLEADOR

SOC. RETAMAL Y VARGAS LTDA.

C.I. Nº 76.438.914-K



Nro. Folio		
Región Inspección	Año	Correlativo
701	2019	379934

COMPROBANTE DE CONSTANCIA LABORAL PARA EMPLEADORES

A través de Internet, en fecha 18-04-2019, siendo las 20:04, el empleador que a continuación se individualiza

Rut : 76438914-k

Razón Social : SOCIEDAD RETAMAL Y VARGAS LIMITADA

Comuna : TALCA

Por intermedio del declarante

Rut : 17886328-2

Nombre : MIGUEL EDUARDO VARGAS GARRIDO

Datos del Involucrado

Rut : 13787927-1

Nombre : ANDREA CELESTE PEÑAILILLO GAVILAN

Deja constancia de lo siguiente, indicando expresamente la finalidad que persigue con ello:
QUE HEMOS PODIDO OBSERVAR: 1.QUE EL DÍA DE HOY 16 DE ABRIL DEL 2019 USTED INGRESO, A LAS DEPENDENCIAS DE LA
EMPRESA UBICADAS EN 1 PONIENTE 4 Y 5 NORTE N° 1588 DE TALCA, A ESO DE LAS 08:55 HORAS Y POSTERIORMENTE USTED SALIÓ
DE LAS DEPENDENCIAS A LAS 09:00 HORAS, REINGRESANDO A LAS 9:20 HORAS. AUSENTÁNDOSE ASÍ POR UN PERÍODO DE 20
MINUTOS DE SU PUESTO DE TRABAJO SIN CAUSA JUSTIFICADA, NI AVISO PREVIO A SU EMPLEADOR, NO CUMPLIENDO DURANTE
ESE PERÍODO CON SU JORNADA DE TRABAJO.

Se informa al declarante que:

- La presente declaración se ha emitido a la IPT TALCA, ubicada en 6 Oriente Nº 1318, por corresponder a su jurisdicción el domicilio o lugar de trabajo involucrado en la Constancia.
- Lo declarado es sólo una constancia y como tal, no originará ningún trámite adicional de parte de ésta Inspección.



CARTA DE AMONESTACIÓN

Señora:

ANDREA CELESTE PEÑAILILLO GAVILAN
C.I. Nº 13.787.927-1

Presente

Me permito representar a usted de la siguiente conducta observada en relación al cumplimiento de la cláusula IV, esto es, **Jornada de Trabajo**, debido a los hechos que a continuación paso a exponer.

Que hemos podido observar:

1. Que el día de hoy 16 de abril del 2019 usted ingreso, a las dependencias de la empresa ubicadas en 1 Poniente 4 y 5 Norte Nº 1588 de Talca, a eso de las 08:55 horas y posteriormente usted salió de las dependencias a las 09:00 horas, reingresando a las 9:20 horas. Ausentándose así por un período de 20 minutos de su puesto de trabajo sin causa justificada, ni aviso previo a su empleador, no cumpliendo durante ese período con su jornada de trabajo.

Se le recuerda que usted debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en la cláusula IV, esto es, **Jornada de Trabajo**, además de sus obligaciones contractuales e instrucciones impartidas por su empleador.

Saluda a usted,

FIRMA TRABAJADORA

ANDREA CÉLESTE PEÑAILILLO GAVILAN

FIRMA EMPLEADOR

SOC. RETAMAL Y VARGAS LTDA.

C.I. Nº 76.438.914-K

C.C.:

C.I Nº 13.787.927-1

- Interesado
- Archivo
- Inspección del Trabajo